



ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA LOS CSC BASIMA, ESCUELA YAQUE Y VILLA CENTRAL DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES. REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2023-0003

Acta No. PS-2023-0020

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primer (1er) día del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.), se han reunido los señores miembros del Programa Supérate, el señor Joel José Soto Lithgow, dominicano, mayor de edad, en calidad de Director portador de la cédula de identidad y electoral No. Financiero; Melvyn Amaury Santos Geronimo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. , en calidad de Director Administrativo, Katherine Brito B., dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Materiales Ferreteros para los CSC Basima, Escuela Yaque y Villa Central del Programa Superate, dirigido a Mipymes. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0003.

M

<u>POR CUANTO</u>: Que en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Materiales Ferreteros para los CSC Basima, Escuela Yaque y Villa Central del Programa Supérate, dirigido a Mipymes. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0003, a saber: 1) Almacenes La Casa Noble, S.R.L.; 2) Servicios Aviati, S.R.L.; 3) Jimusa Comercial JC, S.R.L.; 4) Vemen (Ventura Mendieta), S.R.L.; y 5) Daismar Comercial, S.R.L.

-Kg

<u>POR CUANTO</u>: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 11:00 a.m. del día miércoles primero (1ro) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.





POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, las ofertas a saber: 1) Casa Doña Marcia, CADOMA, S.R.L.; 2) Dos-Garcia, S.R.L.; 3) Ferroelectro Industrial y Refrigeración F & H, S.R.L.; 4) FL&M Comercial, S.R.L.; 5) Inversiones Yang, S.R.L.; 6) Losango Group, S.R.L.; 7) NU Energy, S.R.L.; 8) Serd-Net, S.R.L.; y 9) Suplidora Yanmelani, S.R.L.

POR CUANTO: Que fue recibida dentro del plazo establecido en formato físico a través de la Sede de esta Institución, la oferta a saber: 1) Solugral, S.R.L.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (1er) día del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023).

Joel José Soto Lithgow Minanciero

Melvyn A. Santos Geronimo Director Administrativo

Encargada de Compras y Contrataciones